

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -
INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A
PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital Provincial Neuquén . Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Silva Carmen - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
CABRERA CAROLINA	40369525	INHABILITADA	FALTA NÚMERO CORRECTO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA Y SEGUNDA HOJA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
PINO REYES BARBARA	38101996	INHABILITADA	FALTO CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO CON FECHA, INFORME DE ASISTENCIA ACTUALIZADO, COMPROMISO DE PERMANENCIA SIN NÚMERO DE RESOLUCIÓN
RIFFO MATIAS	33823616	INHABILITADO	FALTO INFORME DE ASISTENCIA ACTUALIZADO, EVALUACION DE DESEMPEÑO ACTUALIZADA, NÚMERO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA
BRITOS CECILIA	31600542	INHABILITADA	FALTO NÚMERO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA Y INFORME DE ASISTENCIA FIRMADO POR AUTORIDADES COMPETENTES
BEGUIRISTAIN SOFIA	43434861	INHABILITADA	FALTO ART. 19, INFORME DE ASISTENCIA, CERTIFICADO LABORAL CON FIRMAS CORRESPONDIENTES
GARCIA NATALIA	39894893	HABILITADA	
PARADA NATALIA	36376637	INHABILITADA	FALTO FIRMAS DE CERTIFICADO LABORAL, CERTIFICADO ASISTENCIA Y CERTIFICADO DE SUMARIO

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 13:00 hs. del día 5 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Enfermera Profesional
M.P.N. 3384
Lic. CASTILLO ELMA E.
Mat. 1727
Supervisora de Gestión
Carrera Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén

Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833
J.E. ATE
1

CARMEN SILVA
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208
Jefe Departamento de Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN



**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -
INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A
PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital PProvincial Neuquén . Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Silva Carmen - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
VILLAR NELSON	37856800	CONDICIONAL	FALTA NÚMERO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA
AROCA MARILINA	32974748	HABILITADA	
CORONADO ROJAS CECILIA	34866635	INHABILITADA	FALTO FIRMAS DE CERTIFICADO DE SUMARIO Y CERTIFICADO DE ASISTENCIA
RADONICH MARIA	41837834	INHABILITADA	FALTO TÍTULO HABILITANTE, FIRMAS DE INFORME DE ASISTENCIA Y SUMARIO
GIMENEZ ANABEL	39385447	HABILITADA	
ALVAREZ MARIANA	35691766	CONDICIONAL	FALTA CERTIFICADO DE SUMARIO
LEAL ALDANA	41348482	INHABILITADA	FALTO FIRMAS DE CERTIFICADO DE SUMARIO Y NÚMERO CORRECTO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 13:00 hs. del día 5 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Enfermera Profesional
M.P.N. 3384

LIC. CASTILLO ELMA E.
Mat. 1727
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén

Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833
ATE
OI

CARMEN SILVA
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208
Jefe Departamento de Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -
INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A
PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital P ROvincial Neuquén . Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Silva Carmen - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
RAMOS GISSEL	35307961	HABILITADA	
NOVOA LAURA	41437067	INHABILITADA	FALTO TÍTULO HABILITANTE COMPLETO Y FIRMAS DE CERTIFICADO DE ASISTENCIA
LEDESMA VANESA	38023602	CONDICIONAL	FALTA TITULO HABILITANTE
CIDES DALMA	36435158	HABILITADA	
ALVAREZ MARINA	36246395	INHABILITADA	FALTO FIRMAS DEL CERTIFICADO LABORAL, CERTIFICADO DE ASISTENCIA, CERTIFICADO DE SUMARIO, FORMATO ILEGIBLE DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
ROSAS CECILIA	31125477	HABILITADA	
COLIPI MAILEN	36371648	HABILITADA	

(*) Condición de las/los postulantes:

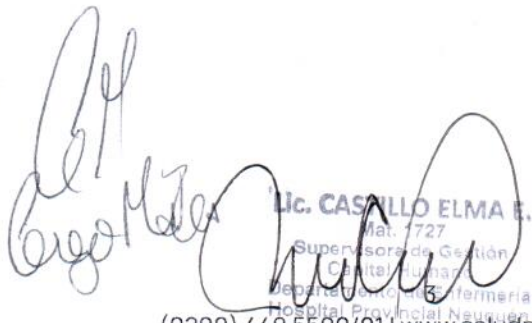
- Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 13:00 hs. del día 5 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



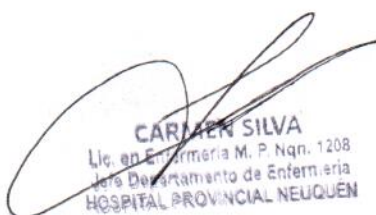
Lic. Lara Pamela
Enfermera Profesional
M.P.N. 3384



Lic. CASTILLO ELMA E.
Mat. 1727
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén



Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P.1833



CARMEN SILVA
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208
Jefa Departamento de Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -
INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A
PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital PProvincial Neuquén . Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Silva Carmen - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
QUINTERO ANALIA	28623551	INHABILITADA	NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE APORTES DEL ART. 19
JUAREZ SARAVIA CARLOS	39364148	HABILITADO	
LEIVA JESUAN	38492528	CONDICIONAL	FALTA SEGUNDA HOJA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
FERNANDEZ ABIGAIL	36484402	INHABILITADA	SOLO ENVIO ART. 19
FONTANINI LAZARO	36589836	INHABILITADO	FALTO FIRMAS DEL CERTIFICADO LABORAL E INFORME DE ASISTENCIA
PRIETO MARIA	41591263	INHABILITADA	FALTO FIRMAS DE CERTIFICADO SUMARIO Y ASISTENCIA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN NOTA DE PERMANENCIA
SANDOVAL LEILA	36546860	CONDICIONAL	FALTA EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 13:00 hs. del día 5 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

[Signature]
Enfermera Profesional
M.P.N. 3784
Lic. CASTILLO ELMA E.
Mat. 1727
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén

[Signature]
Cerezo Matias

[Signature]
Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833
ATE
OF

[Signature]
CARMEN SILVA
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208
Jefe Departamento de Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -
INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A
PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital P ROvincial Neuquén . Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Silva Carmen - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
VALLEJOS LAURA	38975741	INHABILITADA	NO ENVIO LA DOCUMENTACIÓN EN EL FORMATO ESPECIFICADO
INOSTROZA SEPULVEDA PAMELA	35492866	INHABILITADA	NO CUMPLE CON CON REQUISITO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
RUIZ CAROLINA	35281274	CONDICIONAL	FALTA FIRMA DE CERTIFICADO DE SUMARIO
VALDEZ KARINA	34882597	HABILITADA	
VAZQUEZ CINTIA	32021803	INHABILITADA	NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE DOMICILIO
BOROVSKI MARIA	38062998	INHABILITADA	FALTA CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO ACTUALIZADO Y NO CUMPLE CON REQUISITO DE DOMICILIO
IVACACHI TATIANA	38062905	INHABILITADA	FALTO CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO Y CERTIFICADO DE ASISTENCIA CON FIRMA DE AUTORIDADES PERTINENTES

(*) Condición de las/los postulantes:

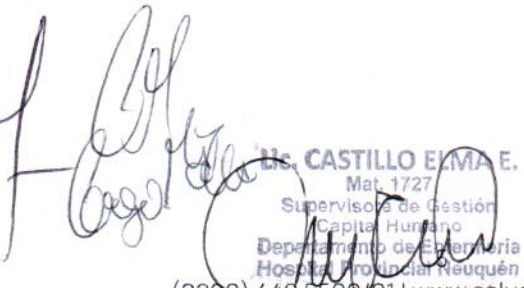
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 13:00 hs. del día 5 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



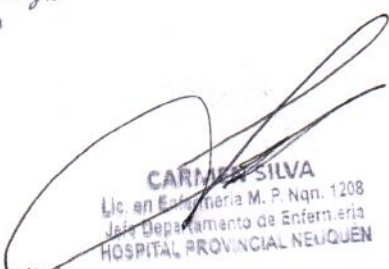
Enfermera Profesional
M.P.N. 3384



LIC. CASTILLO ELMA E.
Mat. 1727
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén
(0299) 449 5590/911 | www.saludneuquen.gob.ar



Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833
ATE
JI



CARMEN SILVA
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208
Jefe Departamento de Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -
INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A
PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital PProvincial Neuquén . Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Silva Carmen - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
PASCUA ROCIO	40614958	HABILITADA	
MIRANDA PALOMA	39390880	INHABILITADA	FALTO NÚMERO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA Y FIRMAS DE CERTIFICADO DE SUMARIO
MONTERO GABRIEL	32887748	INHABILITADO	FALTO CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO, NÚMERO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA, NOTA DE INSCRIPCIÓN
DOMINGUEZ MARIA	41010216	INHABILITADA	FALTO CV, FIRMAS DE CERTIFICADO LABORAL, SUMARIO Y ASISTENCIA
CARDENAS AGUSTIN	41590307	INHABILITADO	FALTO FIRMAS DE CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y LABORAL NÚMERO CORRECTO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA
DIAZ LUCAS	39738574	INHABILITADO	FALTO CERTIFICADO LABORAL Y DE ASISTENCIA FIRMADO POR AUTORIDADES PERTINENTES
CONTRERAS VALERIA	37214241	INHABILITADA	FALTO NÚMERO CORRECTO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA, CERTIFICADO DE ASISTENCIA CON FIRMA DE AUTORIDADES PERTINENTES

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 13:00 hs. del día 5 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

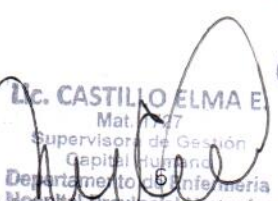
Firmas



Lara Pamela J.
Enfermera Profesional
M.P.N. 3384



Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833



Lic. CASTILLO ELMA E
Mat. n.º 47
Supervisor/a de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén



CARMEN SILVA
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208
Jefe Departamento de Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN

(0299) 449 5530/91 | www.saludneuquen.gob.ar

Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -
INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A
PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital PProvincial Neuquén . Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Silva Carmen - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

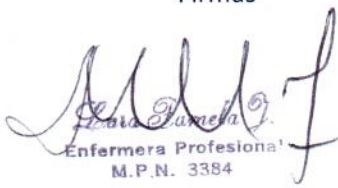
Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
OCHOA ALEJANDRA	27720007	INHABILITADA	FALTO NÚMERO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA, TITULO HABILITANTE, FIRMAS DE CERTIFICADO LABORAL, SUMARIO Y SEGUNDA HOJA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
VELAZQUEZ LUZ	36372140	CONDICIONAL	FALTA CERTIFICADO LABORAL
PALMA ALEJANDRA	39128406	HABILITADA	
PUEBLA MELINA	40481293	HABILITADA	
TEJERINA EVER	33765664	CONDICIONAL	FALTA NÚMERO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA
LEIVA EMILCE	39680522	HABILITADA	
GUERRERO FERNANDA	36693683	INHABILITADA	FALTO NÚMERO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA, DNI LEGIBLE, CERTIFICADO DEUDOR ALIMENTARIO, LABORAL Y SUMARIO ACTUALIZADOS

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 13:00 hs. del día 5 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

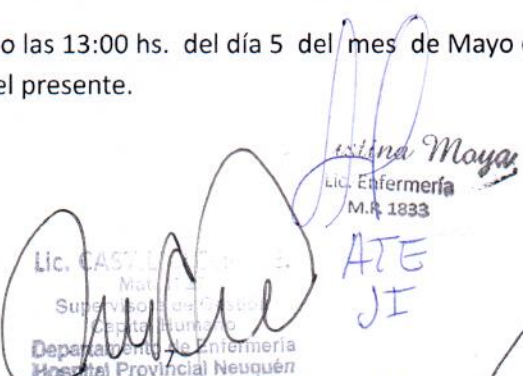
Firmas



Enfermera Profesional
M.P.N. 3384



Lic. CASTILLO ELMA
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén



Lic. Enfermería
M.R. 1833
ATE
JI



CARMEN SILVA
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208
Jefe Departamento de Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -
INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A
PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital PROvincial Neuquén . Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Silva Carmen - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matías
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
YEMA ELIS	33324325	CONDICIONAL	FALTA LA SEGUNDA HOJA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
MUÑOZ LUCILA	41608494	INHABILITADA	FALTO FIRMA DE CERTIFICADO DE SUMARIO Y ASISTENCIA Y NÚMERO CORRECTO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA
SOTO RUTH	32699132	INHABILITADA	FALTA CERTIFICADO DE SUMARIO Y NO CUMPLE REQUISITO DE DOMICILIO
CUELLO YESICA	36747333	INHABILITADA	FALTO CERTIFICADO DE SUMARIO Y LIBRE DEUDA ALIMENTARIO
LILLO GISELA	31962337	HABILITADA	
CENARDO PABLO	35281609	INHABILITADO	FALTO CERTIFICADO DE SUMARIO, ASISTENCIA Y LABORAL
QUICHAN FERNANDO	38233271	INHABILITADO	FALTARON FIRMAS DE CERTIFICADO DE SUMARIO Y ASISTENCIA

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 13:00 hs. del día 5 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Enfermera Profesional
M.P.N. 3384

Lic. CASTILLO ELMA E.
M.P. 1727
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén

Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833
ATE
JI

CARMEN SILVA
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208
Jefe Departamento de Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -
INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A
PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital Provincial Neuquén . Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Silva Carmen - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
CASTRO CAMILA	40612400	INHABILITADA	FALTO CERTIFICADO DE SUMARIO Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE COMPROMISO DE PERMANENCIA
NAVARRETE AILIN	42449352	INHABILITADA	NO CORRESPONDE A LA INSTANCIA SPPS
ZAPATA ELINA	37663311	INHABILITADA	FALTA NÚMERO CORRECTO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA Y NO CUMPLE REQUISITO DE DOMICILIO
URRUTIA GUZMAN AXEL	39129065	INHABILITADO	FALTÓ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA, CERTIFICADOS LABORAL, AUSENTISMO, SUMARIO, ANEXOS CON RESOLUCIÓN Y FECHA ACTUAL
CARDENAS LAUTARO	43155956	INHABILITADO	FALTO CERTIFICADO LABORAL, ASISTENCIA, SUMARIO Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA
QUIROGA MARIA	36428102	INHABILITADA	FALTO LAS FIRMAS DE CERTIFICADO LABORAL, SUMARIO
KOYAM NAHUEL	95408039	HABILITADO	

(*) Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 13:00 hs. del día 5 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

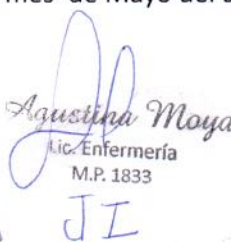
Firmas



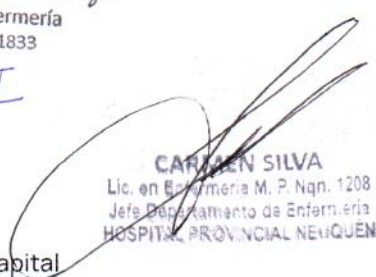
Lara Pamela J.
Enfermera Profesional
M.P.N. 3384



Elma Castillo
Lic. Castillo Elma E.
M.P. 1727
Supervisora de Gestión
Hospital Provincial Neuquén
Departamento de Enfermería



Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833
JI



CARMEN SILVA
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208
Jefe Departamento de Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

9

(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -
INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A
PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital PProvincial Neuquén . Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Silva Carmen - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
MONCADA AYELEN	35592984	INHABILITADA	FALTO DNI, FIRMA DE CERTIFICADO LABORAL, CERTIFICADO DE SUMARIO
GIMENEZ VILMA	38584049	INHABILITADA	FALTO CERTIFICADO LABORAL Y SUMARIO CON FIRMA DE AUTORIDADES PERTINENTES Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN EN COMPROMISO DE PERMANENCIA
ANTIPAN ELIANA	33292047	INHABILITADA	FALTO CERTIFICADO LABORAL ASISTENCIA Y SUMARIO Y SEGUNDA HOJA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
PAZ ANABEL	33754983	CONDICIONAL	FALTA CERTIFICADO DE SUMARIO
ULLOA PAOLA	41977800	INHABILITADA	FALTO FIRMAS DE SUMARIO Y ASISTENCIA
CATIVA MICAELA	37508459	HABILITADA	

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 13:00 hs. del día 5 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



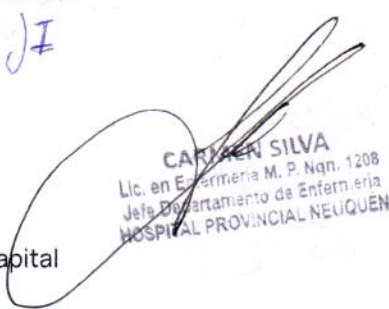
Enfermera Profesional
M.P.N. 3384



LIC. CASTILLO ELMA E.
Mat. 727
Supervisora de Gestión
Operativa
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén



Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833



CARMEN SILVA
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208
Jefe Departamento de Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA PROVISORIA ENFERMERA-O

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.